

Los apellidos de Nalda durante el siglo XX

*Jesús Ramírez Martínez, Antonino González Blanco, Elena González-Blanco García,
Coral Alarcón Menéndez*

DOI: 10.2436/15.8040.01.89

Resumen

Este estudio sobre los apellidos forma parte de otro más amplio sobre la onomástica de Nalda, La Rioja (España). A la vez, y en el marco de un proyecto de investigación de la UR (Universidad de La Rioja), se están tratando los nombres y los apodos de los vecinos del pueblo durante finales de siglo XIX, el XX y principios del XXI. Es evidente que durante el transcurso del siglo y, muy especialmente, a partir de los años 70, con motivo de los cambios sociológicos que se comenzaron a sentir en la vida de los pueblos, el desplazamiento de personas, la emigración y la inmigración, la influencia del mundo urbano y de los medios de comunicación, y los cambios demográficos han generado evoluciones más que significativas en la onomástica de los nombres y apellidos de las personas del pueblo. Y este fenómeno se percibe perfectamente en el Registro Civil, en el que se inscriben los nacimientos. En esta comunicación se da cuenta de algunos de los apellidos “tradicionales” más frecuentes, así como otros novedosos, y se apuntan algunas de las causas de estos cambios y sus consecuencias en la convivencia en los mimos pueblos. Al fin y al cabo, los apellidos son signos de origen, cultura, identidad, pertenencia, relaciones familiares, de parentesco y de convivencia. Se pretende, asimismo, adelantar ya algunos de los resultados de los trabajos de investigación que están en vías de desarrollo. Como en los otros estudios onomásticos, también se cuenta con el estímulo y apoyo decidido de PANAL (Asociación de Patrimonio de Nalda).

Introducción

Hace ya años que venimos trabajando la onomástica del pueblo de Nalda y de otros del valle del Iregua, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. En esta comunicación abordamos los apellidos. Todo ello entra dentro de nuestro interés por estos temas onomásticos y, también, por nuestro compromiso con la historia, cultura y patrimonio de la localidad riojana citada. Estos trabajos se inscriben en el proyecto de investigación del que vamos a informar: “Onomástica de Nalda (La Rioja): nombres, apellidos y apodos (1871-2010)”, financiado por la UR, con la colaboración de investigadores de la Universidad de Murcia, de la UNED y de la Asociación del Patrimonio de Nalda (PANAL), además de otros entes y colectivos del pueblo.

Los objetivos de esta exposición corresponden a los de la propia comunicación y a los del proyecto de investigación al que pertenecen: primero, de la propia comunicación: informar sobre la marcha de las investigaciones y dar cuenta de los apellidos tradicionales más frecuentes; y segundo, del proyecto: registrar, catalogar y estudiar los términos onomásticos antroponímicos del pueblo –en este caso, los apellidos–, incidiendo en los cambios antecitados con la aparición de apellidos novedosos en el pueblo.

En cuanto a la metodología, se ha hecho el trabajo de campo mediante el registro y compilación de todos los apellidos inscritos en los libros del Registro Civil de Nalda.¹ Posteriormente, se han comenzado a estudiar desde perspectivas diversas y es la fase en la que nos encontramos en estos momentos. Por lo tanto, esta exposición no deja de ser un avance de algunas reflexiones previas y de los resultados previsibles de la investigación.

Respecto al contenido, el cuerpo de la comunicación se desarrolla en varios apartados: 1. La sociología de los apellidos. 2. Los apellidos de Nalda. 3. Perspectivas que permiten los apellidos del siglo XX. 4. La ley sobre las nuevas posibilidades de atribuirse apellidos. 5. Perspectivas sociológicas. 6. Horizontes que se abren en estos ámbitos de trabajo para ulteriores investigaciones. 7. La tradición en un pueblo como Nalda; además de la correspondiente introducción, algunas conclusiones y una bibliografía básica.

En el mundo actual, sobre todo en el medio urbano, los apellidos han pasado a ser los identificadores oficiales más relevantes en la vida social, en cualquiera de sus ámbitos: personales, escolares y académicos, laborales, socioculturales, artísticos, administrativos y funcionales. Junto al DNI constituyen la base de la identidad oficial y jurídica de las personas. También hemos de hacer constar su gran poder en cuanto a la indicación de pertenencia e incluso de una cierta alcurnia o abolengo. A través de ellos pueden identificarse o deducirse relaciones de parentesco y, por ende, en algunos casos, otros vínculos. Asimismo, permiten –al menos hasta la ley de 1999– establecer las vías paternas y maternas, además de otros indicadores de rango social, según el tipo de apellido, en una zona dada o por el mero hecho de ser simple o compuesto.

Los apellidos de un pueblo revelan muchos datos sociológicos sobre la vida del mismo: rangos familiares, estratos sociales, relaciones de parentesco, etc. Los apellidos de Nalda (La Rioja), también. Los que presentamos son los correspondientes a todos los nacidos en Nalda durante 110 años, de 1898 a 2008. Pretendemos presentar, al acabar la investigación, un catálogo de los mismos, sus índices de frecuencia y un estudio diacrónico sobre su evolución a lo largo del siglo, así como el análisis sociodemográfico que pueda explicar la evolución y los sustanciales cambios que supone la aparición de apellidos nuevos, algunos de ellos ajenos por completo al acervo antroponímico naldense de estos apelativos.

Así pues, se estudiarán y presentarán los apellidos tradicionales más frecuentes –patronímicos en muchos casos, como Ruiz y Martínez–, apellidos compuestos como González del Castillo y Sáenz de Tejada, algunos más curiosos como Chácharo, Moracia y Berges, y algunos recientes como Manteca y Litim, entre otros. Todos ellos se constituyen en un interesante

¹ En este caso, se trata de todos los apellidos de los núcleos de población de Nalda e Islallana, que, juntos, forman el municipio de Nalda. Se encuentra a 17 km de Logroño, dirección sur, en el valle del río Iregua, camino de la sierra de Cameros y de Soria.



indicador de los cambios sociales y del avance de la diversidad en un mundo cada vez más urbano y globalizado.

Finalmente, hemos de dejar constancia de nuestro reconocimiento y agradecimiento a Juliana Laparra Ruiz y a Manuel Fernández Morga, quienes, como responsables del Registro Civil de Nalda, han puesto a nuestra disposición cuantos documentos nos han sido necesarios.

1. La sociología de los apellidos, un tema en crisis continúa

A fines de la Edad Media, el apellido era polifacético. Los había patronímicos, como los bien conocidos *Pérez* (hijo de Pedro), *López* (hijo de Lope), *Ramírez* (hijo de Ramiro), etc., y los había toponímicos, como en el caso de Juan de Nalda (importante artesano que recorrió los campos de La Rioja por aquellos tiempos), pero no había una regulación. Cada uno se presentaba con los méritos o bien de su familia o bien de su propio valer, pero no existía un sistema único de nominación e identificación. Ciertamente, el sistema patronímico tenía la primacía, como es bien visible en los catálogos de hidalgos mandados confeccionar por los Reyes Católicos, ya que si la clase nobiliaria tenía un sistema, era normal que tal sistema fuera considerándose como el mejor y tendiera a su normalización.

Un paso adelante muy importante lo dio el concilio de Trento al disponer que las iglesias llevaran registro de bautizados, casados y difuntos. A pesar de no existir un sistema único, está claro que el mero hecho debía tender a unificar los modos de denominación, y a hacer más conscientes y "legales" las excepciones. Así sucede en el Catastro del Marqués de la Ensenada, en el que lo primero es identificar a los poseedores de algo, y se les identifica por sus nombres y apellidos.

Es normal que cuando se plantean estos temas aparezca el nombre de D. Javier de Burgos, que en su decreto de 1835² da por supuesto y, por así decirlo, revaloriza el sistema de los dos apellidos, primero el paterno y luego el materno. Este ministro no hizo sino dar por normal lo que era privilegio de los más nobles.

Un sistema homogéneo y legal de identificación de todos los sujetos de derecho era esencial para la modernización del Estado y se mantiene a lo largo de los tiempos. En la ley de 8 de junio de 1957 sobre Registro Civil, se cuida todo el tema con especial esmero por la misma razón.

Hasta la modificación de la legislación vigente en España, acerca de los apellidos, a primera vista poco se podría sacar de los mismos, pero si se analizan más de cerca existen horizontes interesantes.

² En la Ley de Reforma Administrativa de 1835, que se atribuye a Javier de Burgos, cuando este había sido cesado de su cargo el 17 de abril de 1834, y que coincide con el Decreto de Instauración de las Diputaciones Provinciales, donde ya usa este sistema para la identificación de los individuos, que tienen todos los mismos derechos según la Constitución. Y en este sentido, el tema de los dos apellidos como sistema identificativo de personas con todos los derechos es acorde con la línea de pensamiento y acción de Javier de Burgos. Véase <<http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t27681.pdf>, p. 161>, consultada el día 20 de octubre del 2011.

En la exposición de motivos de la Ley 40/99, de 5 de noviembre, sobre Nombres y Apellidos se dice:

*Esta situación que ya intentó ser cambiada con ocasión de la modificación del Código Civil, operada por la Ley 11/1981, de 13 de mayo, es la que se pretende modificar a la luz del principio de igualdad reconocido en nuestra Constitución y en atención a distintas decisiones de ámbito internacional adoptadas sobre esta materia. Basta recordar, en este punto, que el artículo 16 de la Convención de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 1879 prevé que los Estados signatarios tomen las medidas necesarias para hacer desaparecer toda disposición sexista en el derecho del nombre; que el Comité de Ministros del Consejo de Europa, desde 1978, establece en la resolución 78/37 la recomendación a los Estados miembros de que hicieran desaparecer toda discriminación entre el hombre y la mujer en el régimen jurídico del nombre y que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha sancionado, en la sentencia de 22 de febrero de 1994 en el caso *Burhatz C. Suisse*, las discriminaciones sexistas en la elección de apellidos.*

Esta ley establece la libertad de los padres a acordar el orden de los apellidos, salvados siempre los derechos inalienables de todos cuantos forman parte del complejo mundo familiar del recién nacido y respetando igualmente la libertad de los adultos, llegados a la mayoría de edad, de cambiar su nombre y apellidos razonablemente.

Los efectos de esta ley actualmente en vigor habrá que esperar para verlas. Ha habido voces alarmistas al respecto,³ pero nosotros aquí vamos a fijarnos sobre todo en el camino recorrido a lo largo de todo el siglo XX. En cualquier caso, resulta bastante razonable el derecho a cambiar el orden de los apellidos por las razones que familias y, sobre todo, afectados, consideren oportunas, así como es comprensible que algunas personas tiendan a rechazar y evitar apellidos con un alto significado despectivo –como es el caso de algunos derivados de apodos de la misma índole, que no acaban de perder su significado descalificador–, pues no pueden impedir que se les identifique por ese apelativo, ya que es oficial y esto legitima a usarlo de modo oral o por escrito.

2. Los apellidos de Nalda

Es obvio que los apellidos, junto con el DNI, son los apelativos que mejor identifican oficialmente a las personas en las sociedades alfabetizadas y altamente administradas, con elevadas cotas de control de la identidad por razones personales, legales, jurídicas, económicas y derivadas de todo tipo de derechos y deberes ciudadanos. Cuanto más “administrada” y organizada está una sociedad, mayor es el hincapié que se hace en la importancia del apellido. Así como en nuestra infancia –hace ya años– se identificaba a las personas casi exclusivamente con el nombre y el apodo (Carlos, “el Che”; Divi, “la Cunacha”; Martín, “Zamora”; Maricarmen, “la Patata”...), actualmente se incide sobremanera en los apellidos; como dicen los niños de ahora, desde la educación infantil: “hoy he jugado con Joel Galilea, Joel Hornero, Cayetana Palacios...”; es decir, que se denota un uso mucho más frecuente y formal de los apellidos, aunque luego, en los patios, recreos y juegos en las calles, vuelvan a triunfar los apodos, hipocorísticos y nombres. La escuela hace una labor importante en la identificación formal de los niños y niñas que, sin duda, implica un grado de respeto por el buen nombre, que consideramos de gran importancia.

³ Véase, por ejemplo, *La Nueva España. Diario Independiente de Asturias*. 20 de noviembre de 2010.

Como puede observarse, se han aportado como ejemplo tres apellidos poco frecuentes en la onomástica de Nalda. Y es que durante más de 100 años la mayor parte de los apellidos resultaban muy repetidos, debido a la endogamia en las relaciones familiares de los pueblos. Estos: *Galilea* –este no tan extraño–, *Hornero*, *Oruezábal*, *Manteca*, *Litim*, etc., eran absolutamente desconocidos y su presencia implica grandes cambios en la onomástica naldense. ¿Razones? Obviamente, los desplazamientos demográficos.

¿Y cuáles son los apellidos más frecuentes, los que podríamos llamar los “tradicionales” de Nalda, durante la mayor parte del siglo XX? Pues, a modo de avance y resumen, presentamos algunos de los más frecuentes de entre los 3027 que figuran en el Registro Civil del pueblo. En este caso, van unidos los de Nalda e Islallana, pedanía de Nalda situada a solo 3 km, pero que tiene diferencias significativas con el primero, tanto en los apodos como en los apellidos, lo que es un indicador de un tipo de convivencia distante entre ambos núcleos, aun perteneciendo a un mismo municipio. En el caso de los apellidos los presentamos juntos, aunque hay algunos muy específicos del barrio de Islallana a los que se hará referencia posteriormente:

Apellidos de Nalda	Frecuencia
Ruiz	505
Martínez	322
Ramírez	270
Viguera	246
García	187
Castellanos	174
Sáenz	160
Fonseca	153
Peso	127
Bazo	120
Aragón	120
Medrano	111
Cuadra	109
Escudero	103
Íñigo	87
González	87
Navajas	83
Alba	83
Gómez	80
Diez	75
Barrón	74
Rodríguez	73
Pascual	68
Tejada	67
Benito	63
Moracia	63
López	62
Ochagavía	57
Tovillas/Tobillas	54
Fernández	51
Andrés	50
Calderón	50
Íñiguez	49
Cacho	45
Berges	42
Pereita	35
Anés	33

Chácharo	31
Muñoz	28
Vallejo	25

Como puede observarse son apellidos frecuentes del ámbito castellano, especialmente, los siete primeros: *Ruiz, Martínez, Ramírez, Viguera, García, Castellanos y Sáenz*. Aunque también los hay de otros territorios, como del vecino País Vasco, por migraciones hacia La Rioja: *Belaustegui, Sufrategui, Ochagavía*; otros de Galicia –aunque se discute sobre ello–: *Fonseca*; o de Italia: *Chácharo*.

Los primeros –llamémoslos los “tradicionales”– se repiten hasta la saciedad, regularmente en formas simples, aunque también se encuentran algunos compuestos: *González del Castillo, Sáenz de Tejada, Ramírez de Arellano* (de este último, tan significativo en los siglos anteriores, no encontramos rastro en Nalda en los años estudiados, pero sí en Logroño (Moreno Ramírez de Arellano, 1992), etc. Sí que es frecuente encontrar el enlace conjuntivo y entre los dos apellidos, pero sin alcanzar la categoría de apellido compuesto, como es el caso de *Ramírez y Medrano*. Asimismo, se localizan algunos apellidos que devienen de enlaces matrimoniales entre personas del valle del Iregua, de la sierra de Cameros aledaña y de los pueblos vecinos de La Rioja: Laparra, Cacho, Sáenz, Terroba, Cámara, Alti, Trevijano, Arribas, Cabeza, Montaña Laya, Corral, etc. También los hay de provincias limítrofes, como Navarra, Soria, Burgos o Segovia, y de otras más alejadas, como Pascual, Arroyo, Molinos, Requena, Manteca, Baquedano, Eiriz, Ribero, etc. En algunos casos, surgen de matrimonios con personas de otras provincias, mientras que otros pertenecían a funcionarios públicos que venían al pueblo: médicos, practicantes, secretarios de ayuntamientos, guardias civiles, maestros, etc.

Tal como hemos dicho, en Islallana se repiten muchos de los apellidos de Nalda (*Ruiz, Martínez, Rodríguez, etc.*), pero aparecen otros más específicos de la pedanía citada: *Belaustegui, Andrés, Calderón, etc.*

En cuanto a algunos de los apellidos que hemos anunciado anteriormente que íbamos a comentar brevemente, aportamos algunas pequeñas notas: 1) *González del Castillo*: aparece en 17 ocasiones y es siempre de procedencia naldense. 2) *Sáenz de Tejada*: aparece en 13 ocasiones, todos ellos procedentes de Torrecilla en Cameros. 3) *Chácharo*: se dan 31 casos; todos ellos descienden de una familia de caldereros italianos que se establecieron primero en Villar del Río, Soria, desde donde emigraron al pueblo a finales del siglo XIX. 4) *Moracia*: apellido naldense frecuente, pero de difícil catalogación, aunque parece que es marcadamente riojano, además de cántabro. 5) *Berges*: apellido también frecuente y naldense por parte de los progenitores, aunque algunas de las familias –que suelen estar vinculadas entre sí– hablan de que la tradición familiar cuenta de inmigrantes levantinos que llegaron al pueblo a ejercer algún oficio o profesión: ¿sederos, textiles, etc.? 6) *Manteca*: apellido reciente que llega de trabajadores emigrantes de Zamora al País Vasco y, de allí, por relación familiar, se trasladan al pueblo. 7) *Litim*: apellido de origen extranjero, de una familia inmigrante de la zona de Oujda, Marruecos.

3. Perspectivas que permiten los apellidos del siglo XX

La simple lectura de los datos del archivo municipal nos permite constatar una serie de hechos cuya valoración ha cambiado con el paso del tiempo.

3.1. *Legitimidad o ilegitimidad*

Cuando un niño lleva solo los apellidos maternos se entiende que la madre asumió en solitario la tarea del cuidado y educación de la criatura, lo que en tiempos pasados significaba que el padre permanecía en el anonimato y, por tanto, que el niño era ilegal, con las implicaciones que ello suponía para la madre y la propia criatura.

Tal y como hemos explicado más arriba, lo normal era que el niño tuviera dos progenitores, paterno y materno, y la normativa vigente pretendía proteger a los niños que tenían el estatus de "normal"; pero está claro que, cuando esto no ocurría, cuando el niño era hijo legal con sólo un progenitor de referencia, que normalmente era la madre, los apellidos maternos se convertían en un estigma que denunciaba al niño y que cargaba sobre él como un peso muerto durante toda su vida. Algo parecido podía ocurrir con el apellido *Expósito*, que en su origen al menos hacía referencia a la triste experiencia del niño al que al nacer habían abandonado ambos progenitores, dejándolo en la Inclusa. Esto significaba un "castigo" que, a modo de pecado original, gravaba al niño de modo muy difícil de valorar hoy, cuando todo se ha liberalizado. Y esta fue la razón del cambio de normativa establecido por las diferentes leyes a las que hemos hecho alusión más arriba.

En todo caso, está claro que los apellidos constituían para los casos ordinarios y absolutamente mayoritarios una defensa legal y una tarjeta de identificación que les hacía sujetos de todos los derechos en su país de origen, en nuestro caso, España. Pero en el caso de las excepciones, si bien les hacía igualmente sujetos de derechos, de facto era un lastre – involuntariamente, sin duda, y seguramente al margen de la voluntad del legislador–, que es lo que el avance de la mentalidad social e igualitaria ha hecho cambiar. A partir de la ley de 5 de noviembre de 1999, los apellidos ya no constituyen indicio de nada, pues independientemente de que los padres hayan optado por un sistema u otro, según sus razonamientos, ambos se reconocen como legítimos siempre que nos sean lesivos para el interesado, que es el sujeto que los recibe.

3.2. *Endogamia/exogamia*

En segundo lugar y siendo los apellidos una definición cuasi-matemática de la filiación respecto de los padres, si alguien tenía interés en hacerlo constar fehacientemente, los registraban como un dato esencial, porque ponían de relieve una información en principio aséptica sobre la movilidad de las familias.

En el caso de Nalda, se han producido ambos fenómenos. La endogamia se daba por matrimonios entre vecinos del pueblo que, sin ser parientes cercanos en la mayor parte de los casos, sí que lo eran en algún grado, al tratarse de miembros de familias naldenses “de toda la vida”. Y también se daba exogamia por razones diversas: la cercanía de Logroño, relaciones con los pueblos de la sierra de Cameros y otras poblaciones riojanas del entorno, y por el carácter abierto de sus habitantes. Una dosis considerable de exogamia ha sido la norma ordinaria al llevarse a cabo los matrimonios, pues la endogamia ha sido siempre una fuente de problemas de toda índole; desde una cierta degeneración posible de los genes, con las consecuencias bien conocidas que conlleva, hasta los problemas culturales igualmente negativos en los que aquí no nos vamos a detener. Es igualmente claro que la endogamia

ofrece motivos de reflexión positivos, siempre y cuando la comunidad tenga la suficiente magnitud como para que no se den los factores negativos aludidos más arriba. Por el contrario, la exogamia ha sido siempre una manera de regenerar la raza y la cultura.

Otra cuestión que podemos citar es la dimensión que en Nalda han tenido los apellidos, dado el carácter tardofeudal del pueblo, con sus reminiscencias heráldicas en algunos de los apellidos y en el sentir de algunos, aunque pocos, vecinos. No en vano, Nalda fue la sede del señorío de Cameros. Sin embargo, en el pueblo se han conservado muy pocos escudos heráldicos.

En cuanto a la propiedad de la tierra, estaba muy concentrada en unas pocas familias, pero estos terrenos, a partir de finales del XIX y primeros del XX, fueron pasando a los labradores que los tenían en régimen de aparcería o arrendadas. Estos fueron adquiriéndolos según se iban desvaneciendo las familias terratenientes citadas. El número de proletarios siempre fue notablemente alto, regularmente al servicio de los señores: condes de Aguilar y de Vista Florida, señorío de Cameros y otras familias, como los Castellanos, Ochagavías, Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada.

Como ya hemos dicho, Nalda fue la sede del señorío de Cameros (Moreno Ramírez de Arellano, 1992). Su castillo fue el enclave político más importante entre Logroño y Soria,⁴ y el pueblo fue el de mayor población en el mismo territorio, pero no sabemos de descendencia directa de los Ramírez de Arellano, señores de Cameros, entre los actuales habitantes del pueblo. Lo que sí está claro es que la estructura de un sistema así generaba una sociedad piramidal en la que los señores estaban solos en el vértice de la pirámide, había luego una cohorte de familias poderosas y, a continuación, los soldados, los servidores y los campesinos eran la masa social del pueblo.

Además, el señorío de Cameros, con su castillo y sus necesidades de toda índole –sociales, económicas y militares–, hizo que los señores pudieran contratar a artesanos, gentes de armas o servidores que, sin duda, contribuyeron al enriquecimiento genético y cultural del pueblo.

Hay indicios de “migraciones antiguas” en los mismos apellidos: *Chácharo* (probables caldereros llegados al pueblo, seguramente desde Italia, hace generaciones). Otros apellidos, como *Sufrategui* u *Ochagavía* podrían tener su origen en herreros vascos venidos al servicio de los señores de Cameros. Es bien conocida la importancia de los vascos en la configuración de los ejércitos y la marina castellanos.

En fin, que las bodas al viejo estilo de la aristocracia de “mi chico con tu chica” no pudieron hacerse aquí para defender o conservar patrimonios. Probablemente esta es la razón de la gran dosis de exogamia apuntada, sobre todo en el estrato social más alto.

⁴ Este tema no ha sido suficientemente estudiado. En Nalda se dice que Hernán Cortés descendía del pueblo. También se dice que en el castillo se guardaba el puñal con el que don Enrique de Trastámara había dado muerte a don Pedro "el Cruel". Los restos del castillo son notables, pero han pasado a propiedad privada y no hay la menor intención de estudiarlos ni mucho menos se le ha ocurrido a nadie que podrían ser restaurados algún día. Está claro que, para ahondar en lo que decimos, son necesarios estudios previos de la heráldica, de la prosopografía de las familias y de la historia pasada en general.

4. Perspectivas sociológicas

Resulta evidente que el tipo de apellidos que aparecen en el Registro Civil de un pueblo no deja de ser un indicador de gran interés sobre aspectos sociológicos relacionados con la población de que se trate. Apuntamos algunas en el caso de Nalda.

4.1. *Abundancia de matrimonios entre personas de pueblos diversos*

Los datos recogidos apuntan, en efecto, hacia un planteamiento matrimonial muy abierto hacia el exterior, y hacia una sociología y culturalidad múltiples. De hecho y sin pretender aquí profundizar en el tema, aunque la tipología física y mental del habitante de Nalda parece apuntar, por su tamaño, gallardía y extroversión, a unos orígenes militares, la población masiva muestra unas virtudes humanas y sociales verdaderamente admirables y de un marcado carácter comunitario agropecuario, pues, desde siempre, han abundado las muestras de sociabilidad: labradores yunteros, labores compartidas, comunidades de regantes, cooperativas varias de carácter agrícola, asociaciones, etc.

4.2. *Indicios de migraciones*

Al mismo tiempo, hay muchos apellidos originarios de Nalda que van desapareciendo, lo que indica no sólo inmigración hacia Nalda, sino también emigración de naldenses hacia el exterior. Como en todos los pueblos con un exceso de mano de obra y escasa salida económica en la agricultura, así como por la falta de algunos servicios básicos en el mundo rural de los años 50 y 60, esta salida se produjo notablemente, sobre todo a Logroño, el País Vasco, Cataluña, Madrid y, en menor medida, a algunos países europeos.

4.2.1. EN EL COMIENZO DEL SIGLO XX. En Nalda, donde la viña siempre se ha cultivado, pero en menor medida y proporción que en los pueblos vecinos de la cuenca del Río Antiguo, por ejemplo, el río Iregua y sus canales –como el que acabamos de citar– generaron una tierra más adaptada y fecunda en productos de huerta y *delicatessen*, sobre todo frutales. Con todo, y a pesar de que la crisis de la filoxera fuera menos notable que en los pueblos vinícolas (aunque esto está por estudiar), en esta etapa se dio una emigración significativa hacia América, sobre todo, a Argentina.

4.2.2. EN LOS AÑOS 60. En aquellos años, la población de Nalda que quedaba estaba bien arraigada en la agricultura,⁵ pero el comienzo del cambio tecnológico, la expansión inmobiliaria posterior y toda la tecnificación subsiguiente produjeron los efectos bien conocidos por todos y en todas partes. Es en esta etapa cuando empieza el abandono de los pueblos, en una emigración constante hacia los centros urbanos donde encontrar un futuro económico, formas de vida más cómodas, y servicios educativos y sanitarios de calidad. Con todo, Nalda, perdió entre primeros y finales del siglo XX cerca de 900 habitantes.

4.2.3. TRAS LA REVOLUCIÓN SOCIOCULTURAL. Como consecuencia de los cambios aludidos, las nuevas familias y la juventud emigraran sistemáticamente de los pueblos, por el cambio de formas de vida y por las razones ya esgrimidas anteriormente. Sin embargo, hay que hacer constar que a finales de los años 90 las cosas comenzaron a cambiar y, a principios del milenio, se han llegado a superar ligeramente los 1000 habitantes. Este cambio se ha debido,

⁵ Recordemos que, cuando se invitó a los padres a enviar a sus hijos a la academia de estudios medios en la que se podría comenzar el bachillerato, creada en el año 1965, la reticencia era grande. Los padres no estaban seguros de que aquello condujera a parte alguna; podría, incluso, ser contraproducente. Como ellos decían: “los hacemos soñar y luego ni galgos ni conejeros”.

principalmente, a la cercanía entre el pueblo y Logroño, a 17 km, a la recuperación del mundo rural, en busca de otros modos de vida en mayor contacto con la naturaleza, al precio algo más barato de la vivienda y a los trasportes favorecedores de la movilidad para ir trabajar o utilizar los servicios urbanos (Ramírez, 2007).⁶ Por supuesto, todos estos cambios demográficos son los que han permitido la aparición de numerosos apellidos nuevos en el Registro Civil de Nalda.

4.3. Relaciones nacionales e internacionales

En los últimos años, las relaciones de Nalda en los ámbitos nacional e internacional han sido más abundantes que en años anteriores. Han sido especialmente frecuentes y significativas debido a la inmigración, bien de otros espacios del territorio español o bien del extranjero; en ambos casos por motivos de trabajo, en busca de otras condiciones de vida en el mundo rural, por relaciones afectivas cada vez más exogámicas y por motivos familiares.

Por ello, desde los años 70, comienzan a proliferar cada vez con más frecuencia apellidos realmente novedosos en el pueblo, algo que aumenta exponencialmente con el auge de la inmigración en los primeros años del milenio. Desde hace unos 20 años van apareciendo apellidos como Oestreicher y Litim, entre otros.

4.4. Relaciones interculturales

Las relaciones culturales e interculturales también se potencian en el pueblo. Desde los años 80 se comienzan a realizar en el pueblo actos de convivencia intercultural con los vecinos foráneos que van llegando. Nalda es un pueblo de una alta sociabilidad, con grupos asociativos muy vivos. Los grupos de apoyo solidario, como los del Sáhara, incluso han llegado a acoger durante años a niños saharauis por razones de salud o durante las vacaciones de verano. Lo mismo puede decirse de grupos de apoyo a pueblos africanos y latinoamericanos.

En definitiva, la presencia de las asociaciones de Nalda en circuitos internacionales también ha contribuido a crear relaciones que han sido y son sensibles a la necesaria solidaridad entre los pueblos. Entre otras, las asociaciones PANAL y El Colletero (de empleo y desarrollo), con sus entes adjuntos, están haciendo una gran labor en cuanto a ocupación y publicaciones, con lo que, por una parte, la conciencia local está despertando firmemente y, por otra, los contactos internacionales, sobre todo con América Latina, están aportando un enriquecimiento mutuo, también en el ámbito de los estudios onomásticos, siguiendo la estela de los apellidos y apodos de nuestros emigrados a aquellos lares.

⁶ Datos de la demografía de Nalda durante el siglo XX. El desarrollo de la demografía del pueblo de Nalda durante este siglo, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), es el siguiente:

Años	1900	1950	1960	1970	1975	1981	1991	1998
Habitantes	1714	1295	1357	1041	882	938	890	859

Ramírez, J. Gallinaldia. Valorización del festejo tradicional rural de Los Gallos de Nalda y Escritura. Logroño (La Rioja): PANAL-Universidad de La Rioja, 2007.

4.5. Metamorfosis de la cultura: respeto a las personas, individualismo y personalismo

Nunca en la historia el cambio cultural ha sido más consciente que en el último medio siglo. En los años 60 ya se hablaba de la modernidad e incluso en los libros de texto se abría una lección para hablar del tema. Hasta tal punto las cosas resultaban claras para los contemporáneos.

A partir de los 70 las cosas son tan diferentes que hasta el gobierno de Canadá sufraga a Lyotard el estudio de lo que está pasando, y de tal estudio sale, con una claridad arrolladora, el concepto de *postmodernidad*. Y a raíz de tal conciencia se comienza a hablar del "fin de la historia" y lindezas por el estilo, cuyo único sentido es tratar de captar los acontecimientos que superan todo lo imaginado hasta ahora.

Se puede decir que, a lo largo de todo el siglo XX –aunque sintomáticamente podríamos ponerlo en relación con la creación de la Organización de las Naciones Unidas–, los derechos humanos han ocupado el primer puesto de las discusiones y de los planteamientos. Menos se han estudiado los derechos y esencia de las colectividades, precisamente por ser mucho más difíciles de precisar. Lo cierto es que hoy vivimos una sensibilidad exacerbada de énfasis de la personalidad y es probable que caigamos en el individualismo. Desde luego, tal antropología influye, y mucho, tanto en la educación como en la estructura social. La familia ha perdido muchos puntos en su vieja concepción y el tema de los apellidos está muy relacionado con ello. Lo mismo se puede decir de la identificación de las personas por su pertenencia a una determinada estirpe. Hoy eso no se lleva. Cada uno es hijo de sus obras y por ello el tema de los apellidos se considera que solo sirve para acompañar a cada persona en solitario.

Asimismo, con el avance de las nuevas tecnologías, la identidad de cada persona va siempre con la propia persona y no parece sentirse la necesidad de identificaciones añadidas. Todo ello hace que la crisis del sistema denominativo sea en la actualidad muy fuerte.

5. La Ley sobre las nuevas posibilidades de atribuir apellidos a los inscritos en el Registro Civil (5 de noviembre de 1999)

Ya hemos visto cómo la ley no viene a crear el problema planteado, sino a resolverlo de acuerdo con el sentir de la comunidad internacional. Han sido las Naciones Unidas las que han canalizado la sensibilidad propia de los pueblos más avanzados de Europa y de la cultura occidental en países como España, que estaban enraizados en la tradición más allá de lo que en las nuevas cosmovisiones era "razonable", y nos han ayudado a cambiar el estado de las cosas, al cambiar la legislación. No obstante, hay que subrayar que el fenómeno en el que se inserta la nueva ley era muy anterior a ella, que la sensibilidad en España también había cambiado y seguía cambiando, y que la nueva ley sólo es un elemento más en el avance en la dirección indicada. De todas formas, qué duda cabe que constituye un referente legal de primer orden que da el marasmo de derecho a las posibilidades del cambio de los apellidos en el Registro Civil.

6. Horizontes que se abren en estos ámbitos de trabajo para ulteriores investigaciones

Una posibilidad muy socorrida en las comunidades con habla propia es el estudio del dinamismo de las personas y de su movilidad. Esto, que es también de gran interés en los primeros tiempos, cuando comienzan a usarse los apellidos, en los casos de comunidades más o menos cerradas con interés en el mantenimiento de la raza y de la cultura que entienden y

valoran como peculiar, ha sido de gran uso cuando los problemas de raza se han supervalorado. Para nuestro caso, y no habiendo estudios previos en este sentido ni siquiera nos lo vamos a plantear, aunque queda abierto el tema, ya que sería de gran interés investigar acerca de la dispersión de apellidos como Viguera, Peso, Bazo, Ochagavía y otros muchos de los arriba mencionados, con el fin de plantear cuestiones en torno a la sociología histórica de nuestro pueblo.

En España, excepto los estudios de genealogía y prosopografía, que nunca han desaparecido del todo y que han cobrado algo de auge en los últimos tiempos, en general, los trabajos sobre distribución de apellidos, incluso para determinados períodos históricos, no han sido muy atendidos. Ahora las perspectivas son más esperanzadoras, gracias a los grupos especializados de las universidades que estudian la onomástica en todos sus aspectos y por el interés de las comunidades autónomas con lengua propia por descubrir su propia identidad y ser histórico. Pero todavía habrá que esperar un tiempo para que todo ello madure.

En cualquier caso, el tema que nos hemos atrevido a abordar aquí deberá ser cultivado y se podrá avanzar mucho en tiempos venideros, a condición de que la investigación periférica no cese y sea cultivada científicamente, sin intereses preconcebidos.

7. La tradición en un pueblo como Nalda

En pueblos como Nalda la vida tradicional ha sido siempre dura y difícil para los pobladores de a pie: pobreza, trabajos penosos, escasísimas propiedades, control social, clasismo, muy pocas posibilidades de crecimiento personal, educativo, social, económico, etc. Una vida realmente dura, mantenida por la fuerza de las circunstancias durante siglos –los autores solemos decir medio en bromas, medio en veras, que en nuestra infancia vivimos en la Edad Media–. No obstante, al romperse el equilibrio demográfico interno y requerir de compensación mediante la exogamia, la población ha sido sacudida por las nuevas formas de vida. El cambio ha resultado vertiginoso debido al tránsito de personas, ideas, nuevas formas culturales, otro marco de relaciones personales, sociales, laborales, económicas y profesionales, etc. Y, sobre todo, al impacto del uso masivo y generalizado de las nuevas tecnologías de la comunicación, las TIC. Estas han supuesto y suponen cada día un reto y una expectativa, una evolución permanente, como una revolución continua de los comportamientos y de las interrelaciones.

Con todo, creemos que en Nalda se combinan bastante armónica y razonablemente las tendencias más actuales y futuristas con los valores de un mundo rural que nos ha forjado como personas esforzadas, sociables y con el punto de sentido común que siempre ha mostrado la gente de los pueblos. Así, se siguen practicando hábitos de vida tradicionales, esas formas esenciales de atender con naturalidad las necesidades primarias y fundamentales, por lo que los cambios no son tan graves como podría parecer a primera vista. En definitiva, que creemos que Nalda es un pueblo en el que se imbrican sin estridencias los valores tradicionales y los valores de la creatividad y la búsqueda permanente de alternativas nuevas a nuestras necesidades actuales.

Asimismo, se reivindica la memoria de nuestra cultura y de los saberes de todos nuestros antepasados, los portadores y transmisores de este elenco de apellidos que hoy nos nombran y que forman una parte tan íntima y personal de nuestro patrimonio: a ellos les debemos la vida, nuestra identidad, nuestros nombres, la cultura y la sabiduría para vivir y sobrevivir en tiempos nada fáciles. Ellos y ellas, nuestros bisabuelos, abuelos, padres y madres nos enseñaron a respirar, a comportarnos con respeto, a disfrutar del ambiente familiar, de los

juegos de calle compartidos y de las fiestas populares, a ser responsables, a cuidar a nuestros hermanos pequeños, a ayudar en las pequeñas tareas de la casa y otras labores, a cultivar la tierra, criar animales, transformar los productos para elaborar el pan y las conservas, las matanzas, a cocinar y a dar respuesta a todas las necesidades en un tiempo en que todo se hacía en casa. Y eso, como quien dice, duró hasta ayer. Eran otros tiempos, pero esos valores, esenciales, también se han de sembrar, transmitir y cultivar: siguen siendo imprescindibles.

Conclusiones

Tras la breve exposición que se ha presentado, podemos avanzar algunas conclusiones sobre los apellidos naldenses, así como algunas expectativas sobre el estudio de los mismos:

- Los apellidos de Nalda presentan una distribución bastante bipolar: hay unos pocos que se repiten constantemente y que denotan una marcada endogamia entre las personas del pueblo, aunque no con relaciones familiares ni de parentesco cercano; y otros bastante más infrecuentes, especialmente a partir de los años 70 del siglo pasado. En medio, encontramos todo un elenco de apellidos, también muy locales, aunque de una frecuencia media. Estos dos últimos, que juntos son también abundantes, dan muestra de que se dieron relaciones de exogamia con mucha frecuencia, por los matrimonios de los naldenses con personas de pueblos y provincias limítrofes e, incluso, más alejadas.
- Los cambios sociológicos y los hábitos de vida, especialmente la movilidad demográfica, han favorecido el cambio y enriquecimiento en la variedad de apellidos en el pueblo.
- Los apellidos suponen un patrimonio de primer orden para los pueblos que permite conocer aspectos sociológicos de los mismos de gran interés.
- Es necesario el estudio riguroso de todos estos apelativos y a ello nos dedicaremos para lograr los objetivos del proyecto de investigación; pero, sobre todo, para colaborar con las asociaciones del pueblo en el empeño y compromiso de poner en valor la memoria y las formas socioculturales del pueblo de Nalda.

Bibliografía

- GONZÁLEZ BLANCO, A. "La genealogía", prólogo al libro de DE LA ROSA, M. *Cieza. Repertorio Heráldico*. Murcia, 2004, pp. 7-22.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. "Prosopografía y Heráldica", prólogo al volumen de GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. *Mula. Repertorio heráldico*. Murcia, 2005, pp. 7-33.
- MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, M. A. *Señorío de Cameros y Condado de Aguilar. Cuatro siglos de régimen señorial en La Rioja (1366-1733)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Biblioteca Temas Riojanos, 1992.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. *Gallinaldia. Valorización del festejo tradicional rural de Los Gallos de Nalda y Escritura*. Logroño: PANAL-Universidad de La Rioja, 2007.
- SCHJMDT, K. "Zur Problematik von Familie, Sippe und Geschlech, Haus und Dynastie beim mittelalterlichen Adel". *ZfGO*. NF 66, 1957.

Jesús Ramírez Martínez († 2012). Universidad de La Rioja

Antonino González Blanco. Universidad de Murcia

Elena González-Blanco García. UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Coral Alarcón Menéndez. Investigadora PANAL – El Colletero